



MEMORIA DE LABORES

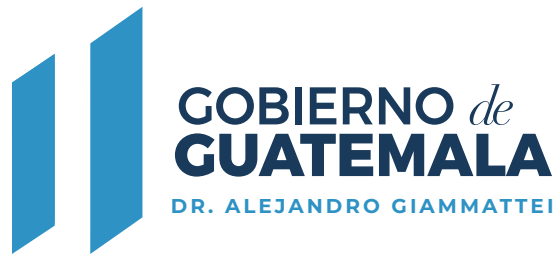
TERCER AÑO DE GOBIERNO

2022 2023



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO NACIONAL
DE SEGURIDAD



**MEMORIA
DE LABORES**
TERCER AÑO DE GOBIERNO

**2022-
2023**

Alejandro Eduardo Giammattei Falla
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES 2022
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD E
INSTITUCIONES DE APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Héctor Ernesto Orellana García
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala de la Asunción, enero 2023
www.stcns.gob.gt

ÍNDICE

MENSAJE DEL SECRETARIO TÉCNICO

01	Presentación	11
02	Naturaleza, Fundamentos Legales y Estructura Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	
	Naturaleza de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	14
	Fundamentación legal de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	15
	Otras dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad que por ley comparten partida presupuestaria, así como apoyo logístico y administrativo	16
	Organigrama de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	20
03	Vinculación del Plan Estratégico Institucional PEI a la Política General de Gobierno 2020-2024	
	Plan Estratégico Institucional – PEI- 2022-2026	24
	Vinculación del quehacer institucional a la Política General de Gobierno y a la Política y Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032	26
	La Política y Plan Nacional de Desarrollo K’atun: Nuestra Guatemala 2032	27
04	Cumplimiento de las Actividades y Ejecución Presupuestaria de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	
	Distribución de las Actividades para el Cumplimiento del Programa 67	
	Dirección de Asuntos Jurídicos	33
	Dirección de Política y Estrategia	34
	Dirección de Monitoreo y Comunicación	38
	Distribución de las Actividades para el Cumplimiento del Programa 68	
	Instituto de Estudios Estratégicos en Seguridad	46
	Distribución de las Actividades para el Cumplimiento del Programa 69	
	Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad	51
	Ejecución Financiera y Auditoría del Gasto	56
	Transparencia, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos	61

ÍNDICE

05

Otras Actividades de Cumplimiento y Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Primer Seminario Internacional Seguridad Cibernética en el Contexto de América Latina _____	70
Convenios y Cooperación y Alianzas Estratégicas del INEES _____	71
Comisión Presidencial contra la Corrupción - CPCC - _____	71
Representación a Nivel Internacional y Especialización Internacional _____	72
Seminario Internacional Nuevo Orden Público – Económico Mundial _____	73
Diplomado en Funciones de Inspectoría con Énfasis en Controles Internos – FICI – de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad ____	74
Acciones de Fortalecimiento a las Instancias de Control e Inspectorías del Sistema Nacional de Seguridad _____	74
Coordinación y Comunicación Interinstitucional entre Instancias de Control e Inspectorías del Sistema Nacional de Seguridad _____	75
Restauración, Mantenimiento Preventivo y Protección del Edificio Histórico de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad _____	76



MENSAJE DEL SECRETARIO TÉCNICO

Como Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad, para mí es un honor presentar la Memoria de Labores de las Instituciones de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, correspondiente al año 2022. Dichas instituciones han desarrollado sus actividades con total apego a lo que establece la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, dedicando especial atención a la administración eficiente y eficaz de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión. En ese sentido, se ha mantenido una relación constante y una coordinación estrecha con las instituciones de gobierno encargadas de garantizar la transparencia y la calidad del gasto público.

Las metas trazadas para el periodo, en las áreas sustantivas de las instituciones, fueron alcanzadas y en muchos casos, superadas. Las alianzas estratégicas con diversas entidades permitieron mejorar las relaciones de coordinación entre las áreas administrativas, operativas, académicas y de inspectoría, logrando alcanzar resultados más efectivos que en los periodos anteriores.

Finalizamos el año 2022 con la satisfacción del deber cumplido, logrando un excelente desempeño en un clima laboral adecuado, un control organizacional disciplinado y ordenado, pero también con excelentes relaciones laborales y el respeto en todos los niveles institucionales, lo que ha contribuido a generar un alto espíritu de pertenencia.

En este documento se plasman las actividades más importantes realizadas durante el año 2022, con la certeza de que las tareas de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y demás órganos de apoyo de Consejo Nacional de Seguridad como lo son planificar, recomendar, asesorar, informar y supervisar fueron cumplidas a cabalidad.

Iniciamos un nuevo año, con altas expectativas de cumplir con la misión asignada, pidiendo a Dios que nos dé la fortaleza y la sabiduría para rendir excelentes resultados institucionales en beneficio de la seguridad del país.

Héctor Ernesto Orellana García

COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



01

PRESENTACIÓN

Finalizar otro año de trabajo en el cumplimiento de las funciones legales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad – STCNS – es un momento de gran satisfacción para todo el equipo técnico y administrativo, tanto de la Secretaría Técnica, así como de las Dependencias de Apoyo al Consejo Nacional de Seguridad. Como equipo, podemos afirmar que tenemos la confianza y el orgullo para mostrar los resultados de la gestión con total transparencia a toda la población del país.

El año 2022 fue un año de muchos retos a nivel nacional, principalmente en la consolidación de la reactivación económica y laboral del país, tras haberse logrado condiciones de resiliencia frente a la pandemia por Covid-19 durante los dos años anteriores. Esta reactivación, de igual forma implicó nuevos retos, así como riesgos y potenciales amenazas a la seguridad y estabilidad nacional, en donde el soporte analítico y de asesoría fue clave para poder prever y evaluar la respuesta del Sistema Nacional de Seguridad – SNS –.

Los procesos de actualización de currículos académicos, enfocados en la capacitación, profesionalización y especialización del recurso humano dentro del SNS, así como aquellos enfocados en el combate de nuevas amenazas relacionadas al cibercrimen, fueron de igual forma determinantes para ese cambio de paradigma en el reconocimiento de vulnerabilidades nacionales.

Es importante señalar también que los procesos de asesoría, derivados de los planes de Inspección, a cargo de la

Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad, de igual forma coadyuvaron en el trabajo de forma preventiva para el fortalecimiento de todas las instituciones parte del SNS.

En ese sentido, el compromiso que cada colaborador plasmó en su trabajo diario, permitió que a nivel Institucional se pudieran alcanzar la totalidad de metas físicas que se establecieron en el Plan Estratégico Institucional para el año 2022, acorde a una ejecución presupuestaria superior al 96% que nos permitió contar con una excelente eficiencia en el uso de los recursos. La calidad y capacidades técnicas y profesionales permitieron de igual forma que los productos contaran con la mayor veracidad y eficacia para la toma de decisiones del más alto nivel en seguridad.

Guatemala y el mundo se enfrentan a muchos escenarios futuros inciertos, en donde se requerirá que instituciones como la STCNS y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, continúen siendo fortalecidas como se ha hecho en la actual administración de Gobierno.

Los riesgos y amenazas a la Seguridad de la Nación, podrán mutar según los niveles generales de la incertidumbre y los desafíos inherentes al desarrollo, pero como especialistas técnicos del CNS, estamos seguros que los avances y capacidades adquiridas son consistentes, por lo que continuaremos con nuestra misión en pro del bienestar de todos los guatemaltecos.



**MEMORIA
DE LABORES**
TERCER AÑO DE GOBIERNO

**2022-
2023**

02

NATURALEZA, FUNDAMENTOS LEGALES Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

NATURALEZA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

La STCNS y dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad llevan a cabo sus intervenciones con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala –CPRG–, la cual establece que el Estado se organiza para proteger

a la persona y a la familia, siendo su fin supremo la realización del bien común y sus deberes garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la paz, la seguridad, y el desarrollo integral de la persona.



FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

El Decreto Número 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad – LMSNS- y el Acuerdo Gubernativo 166-2011 y sus reformas Acuerdo Gubernativo 174-2012, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, define el marco legal, institucional, instrumental y funcional del que dispone el Estado para hacer frente a los desafíos que se presenten en materia de seguridad,

mediante acciones de coordinación interinstitucional al más alto nivel y sujeta a controles democráticos.

Esta ley establece que el “Consejo Nacional de Seguridad, contará para su funcionamiento, apoyo técnico y administrativo, con una Secretaría Técnica permanente, profesional y especializada”, dando vida a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad – STCNS-.

Según el Artículo 12 de la ley, son funciones legales de la STCNS las siguientes:

- ***Desarrollar las labores técnicas y administrativas necesarias para el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad;***
- ***Formular el proyecto de Política Nacional de Seguridad;***
- ***Dar seguimiento a aquellas políticas, planes y directiva que se determinen por el Consejo Nacional de Seguridad;***
- ***Mantener activos los mecanismos de comunicación entre los miembros del Sistema Nacional de Seguridad; y,***
- ***Apoyar logística y administrativamente a la Comisión de Asesoramiento y Planificación.***

Es importante resaltar que en los Artículos 13, 17 y 38 de la Ley, se crean y definen también las dependencias del CNS que darán soporte al mismo en asesoría, planificación, educación y controles internos.

OTRAS DEPENDENCIAS DE APOYO AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, QUE POR LEY COMPARTEN PARTIDA PRESUPUESTARIA, ASÍ COMO APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO

● *Comisión de Asesoramiento y Planificación – CAP – (Artículo 13, LMSNS)*

Son funciones de la Comisión:

- Asesorar al Consejo Nacional de Seguridad;
- Formular y proponer la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación;
- Formular y proponer el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación; y,
- Promover la tecnificación y profesionalización de los miembros del Sistema Nacional de Seguridad.

Asimismo, la Comisión da seguimiento a aquellas políticas, planes y directiva que se determinen por el Consejo Nacional de Seguridad.



● **Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad – INEES – (Artículo 17, LMSNS)**

“Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación, mediante la dirección y coordinación de diferentes instituciones de enseñanza del Estado en materia de seguridad, impulsando programas de diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.



El Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.”



● ***Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad – IGSNS – (Artículo 38, LMSNS)***

“La Inspectoría General es responsable de velar por el cumplimiento de los controles internos del sistema, debiendo rendir informes permanentes al Consejo Nacional de Seguridad.

Esta Inspectoría General coordinará funcionalmente su trabajo con las instancias de control e inspectorías de los ministerios e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad para garantizar la eficiencia y eficacia de la organización, el respeto a la legalidad en sus actividades y la transparencia en el empleo de los recursos asignados”.

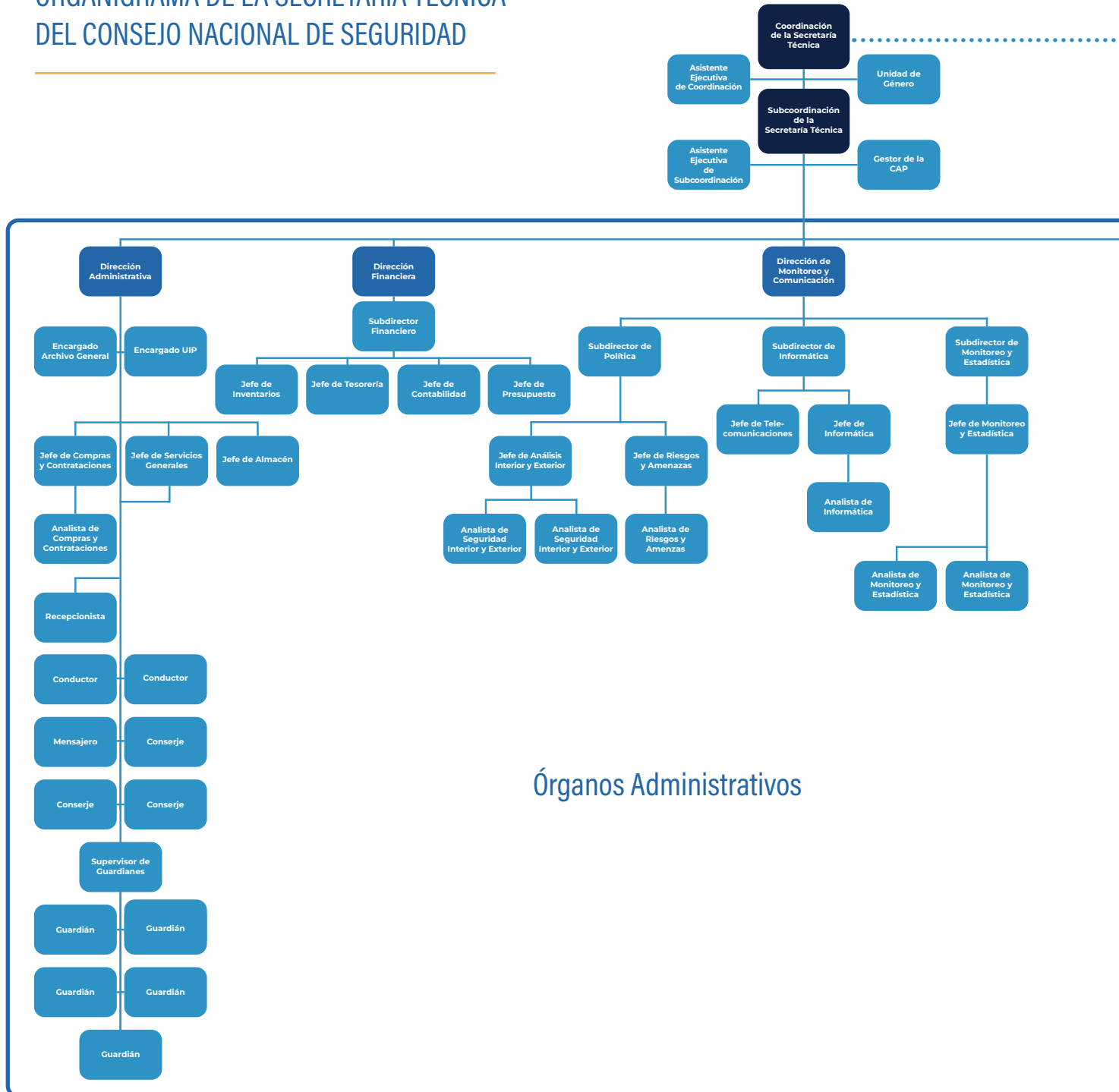


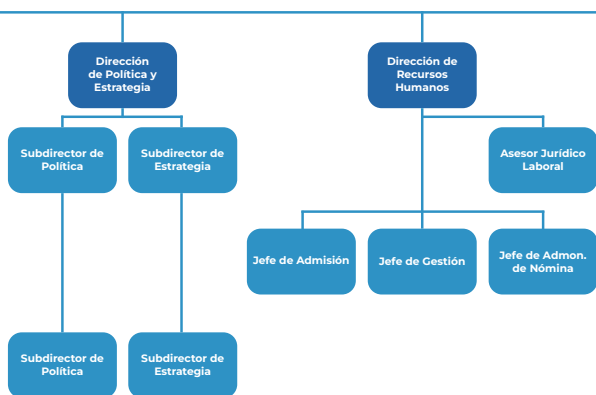


*“Una falla no aparecerá hasta que una
unidad ha pasado la inspección final”*

Arthur Bloch

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD





Órganos de Apoyo Legal y Técnico



Órganos de Control Interno



**MEMORIA
DE LABORES**
TERCER AÑO DE GOBIERNO

**2022-
2023**

03

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI – A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI- 2022-2026

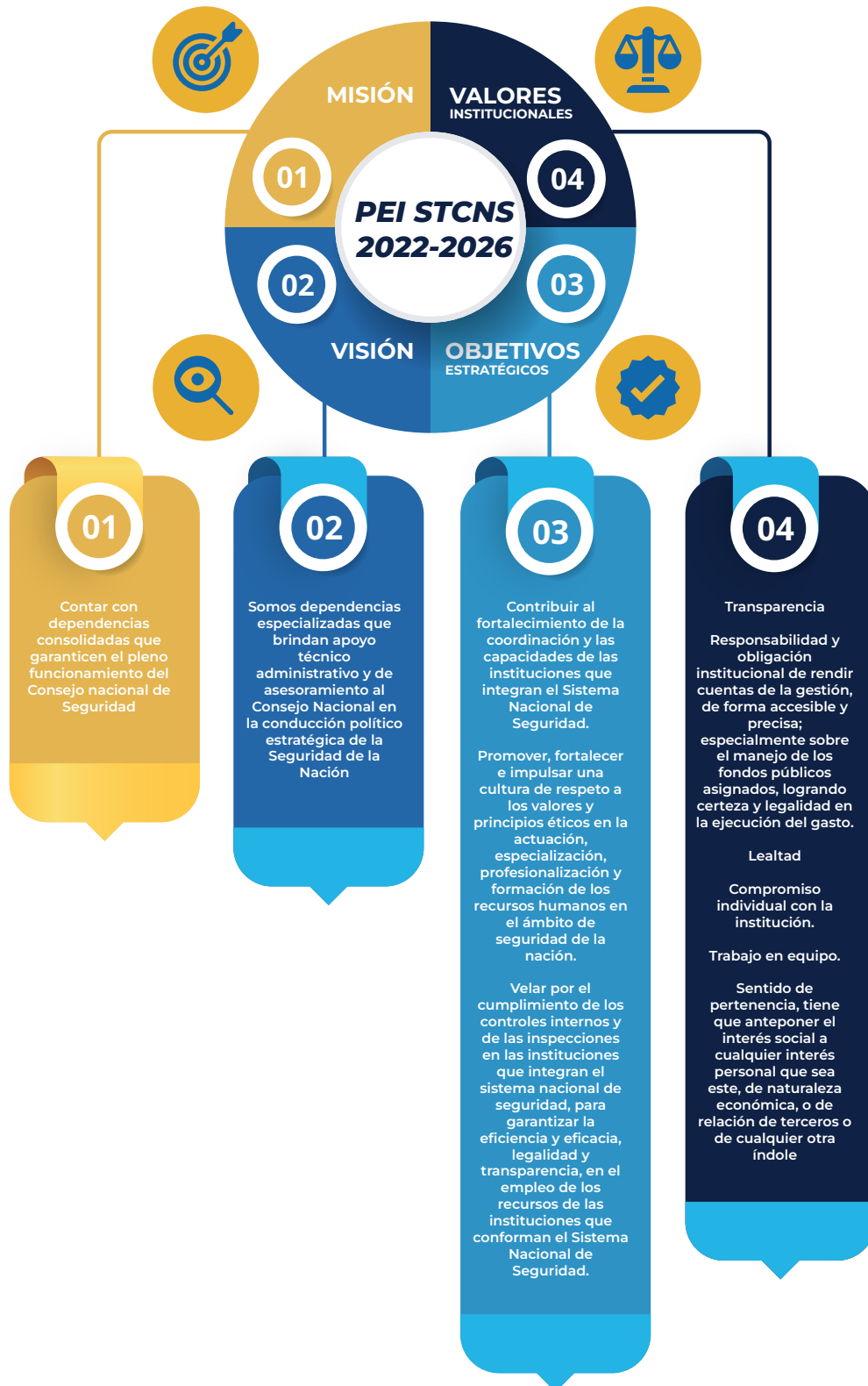
El Plan Estratégico Institucional –PEI – 2022-2026 de la STCNS articula estrategias específicas para el desarrollo de las competencias institucionales en el mediano y largo plazo, sustentando el qué hacer institucional sobre la base axiológica del Libro Blanco de Seguridad: Guatemala 2025 con Seguridad y Desarrollo, los lineamientos estratégicos de La Política Nacional de Seguridad -PNS- 2017, la Agenda de Riesgos y Amenazas -ANRA- 2020-, la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación -AESN- 2020-2024 y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación -PESN- 2020-2024.

El objetivo principal de este PEI 2022 a 2026 fue alcanzado, permitiendo el fortalecimiento de la coordinación y optimización de los resultados de las intervenciones realizadas. Asimismo, definió acciones de seguimiento y evaluación, en los niveles estratégicos

y operativos, por medio de informes de avance. De igual manera, se articularon las propuestas, normativas y procedimientos para el fortalecimiento de los controles internos, acciones de profesionalización de los recursos humanos, el impulso de la Carrera Profesional y el proceso de elaboración de la Directiva de Planificación.

A continuación se muestran los principales componentes del PEI 2022-2026 de la STCNS:





VINCULACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO Y A LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032

Política General de Gobierno

Para dar cumplimiento a la Política General de Gobierno 2020-2024, la planificación estratégica de la STCNS y dependencias adscritas se vincula al Pilar Tres, correspondiente a Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, en los siguientes objetivos sectoriales:

- *Fortalecer la institucionalidad de seguridad ciudadana y comunitaria, en relación con el cumplimiento del lineamiento general de política.*
- *Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como el cumplimiento de la ley, ampliando la cobertura nacional de las intervenciones institucionales.*
- *Fortalecer las fuerzas de seguridad para el orden interno, la debida custodia de las fronteras, la atención de desastres y la cooperación internacional para la paz, en relación con el lineamiento que promueve la actualización de las normas, políticas e instrumentos del Sistema Nacional de Seguridad.*

Con relación al Pilar Cuatro: “Estado responsable, transparente y efectivo”, el quehacer de la Secretaría Técnica y órganos de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad se vinculó a la Política General de Gobierno en continuar con la implementación de plataformas

tecnológicas, acciones conducentes al establecimiento de la Carrera Profesional, el fortalecimiento de los controles internos de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad y la profesionalización del recurso humano del Sistema.



LA POLÍTICA Y PLAN NACIONAL DE DESARROLLO K'ATUN: NUESTRA GUATEMALA 2032



El Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032, articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones en el país, estableciendo directrices estratégicas para que las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional coordinen, orienten y articulen su accionar en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo.

La STCNS e Instancias de apoyo están vinculadas al Eje El Estado como Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo en la Meta 5.1:

En 2032 la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.

Asimismo, la vinculación de la planificación institucional que realizan las dependencias del Consejo Nacional de Seguridad al Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032 y Prioridades Nacionales de Desarrollo se efectuó con base en los Lineamientos Generales de Política 2022, emitidos por la SEGEPLAN y las directrices del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN–, en su relación con el pilar de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, en términos de sus grandes objetivos sectoriales.



**MEMORIA
DE LABORES**
TERCER AÑO DE GOBIERNO

**2022-
2023**

04

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Tal y como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Tercera, Artículo 198, a continuación se presenta la “Memoria de las Actividades” de Cumplimiento de la STCNS y dependencias de apoyo que

incluye la “ejecución presupuestaria” vinculada a la red programática, para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con las Leyes, Normas y Disposiciones de la Gestión del Presupuesto por Resultados:



PROGRAMA 67 – “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, tiene a cargo el Programa No. 67, denominado “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, el cual contiene cuatro actividades que se vinculan a cuatro productos y ocho subproductos como se presenta en la tabla siguiente:

Actividad 001 - Dirección y Coordinación

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Dirección y Coordinación / Convocatoria a reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad
- 2 Dirección y Coordinación

Actividad 004 - Política Nacional de Seguridad

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad
- 2 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación
- 5 Informes de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Seguridad

Actividad 005 - Monitoreo y Comunicación

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad
- 2 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad
- 3 Informe de la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad

Actividad 006 - Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad
- 2 Personas socializadas con la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación
- 6 Informes para la toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad
- 8 Informes de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad

Es importante señalar que el cumplimiento de metas de la actividad 006, denominada Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, corresponde a la Comisión de Asesoramiento y Planificación -CAP-.



4.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 67

4.1.1 Dirección de Asuntos Jurídicos - DAJ -

La Dirección de Asuntos Jurídicos realiza las convocatorias a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad para las reuniones ordinarias. De la programación anual de doce reuniones, la DAJ alcanzó el 100% de sus metas y apoyó en el análisis jurídico a las siguientes mesas técnicas de trabajo:

- *Comité de Ética de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.*
- *Mesa Técnica para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal de Árboles*
- *Mesa Técnica de la Iniciativa 6076, Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública y del Ejército de Guatemala*

4.1.2 Dirección de Política y Estrategia - DPE -



En cuanto a la ejecución de Productos y Subproductos, la Dirección de Política y Estrategia tiene a su cargo la actividad 004, identificada como Política Nacional de Seguridad que contempla el Producto: **Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad** y dos Subproductos:

- *Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación*
- *Informe de Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Seguridad*

Se presentan gráficamente los aspectos más relevantes de la ejecución anual acumulada para cada uno de los subproductos de la Dirección de Política y Estrategia y el avance de ejecución conforme a la programación anual.

Gráfico 1. Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación



Se observa en la gráfica que el subproducto Personas Socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación alcanzó un 100% de la programación anual y se ejecutó conforme a lo proyectado.

Asimismo, la Dirección de Política y Estrategia realizó distintas actividades

de Inducción, con la finalidad de dar a conocer los esfuerzos y resultados en seguridad, a través de la implementación de la Política Nacional de Seguridad y al mismo tiempo fortalecer la cultura de seguridad.

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD

La Dirección de Política y Estrategia, elaboró Informes de Seguimiento Periódico de la Política Nacional de Seguridad, con el propósito de conocer el avance en la implementación de los Programas Estratégicos de Gobernanza Integral para la Seguridad de la Nación en el año 2022.



INFORME DE AVANCES AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD 2022

Como parte del cumplimiento de metas de la Política Nacional de Seguridad, se realizó también un seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2020-2024. Dicho instrumento representa el principal instrumento de orientación para la gestión de la Seguridad de la

Nación mediante el cual se establece el conjunto de objetivos y acciones estratégicas para que las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad puedan dar cumplimiento a lo establecido en la Política Nacional de Seguridad.

INFORMES DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, como ente rector del Clasificador Temático Presupuestario 02 - Seguridad, y por medio de la Dirección de Política y Estrategia, elaboró Informes de Avances Semestrales del Seguimiento y retroalimentación de este mecanismo de transparencia.

PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA REVISTA GUATEMALA SEGURA

La elaboración de la **XI Edición de la Revista Guatemala Segura “Seguridad, Desarrollo y Relaciones con el Mundo”** de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad fue un proceso que permitió desarrollar un espacio de alto nivel para el análisis y reflexión de la estrecha vinculación que existe entre

la seguridad y el desarrollo y cómo el abordaje de estos elementos, por medio de una esta estrategiasólida de seguridad, contribuye a promover la consecución de parámetros deseables de desarrollo, así como también al fortalecimiento de relaciones de cooperación entre Estados.



4.1.3 Dirección de Monitoreo y Comunicación

En cuanto a la ejecución de productos y subproductos, esta dirección tiene a su cargo la actividad 005, la cual se encuentra identificada como Monitoreo y Comunicación que incluye el producto denominado **Informes en Materia de**

Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad, sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad y los siguientes subproductos:

- **Informes Estadísticos y Situacionales en Materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad**
- **Informe de Avances en la Implementación e Interoperabilidad de la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad**

En este sentido, se presentan gráficamente los aspectos más relevantes de la ejecución anual acumulada de cada uno de los subproductos de la Dirección de Monitoreo y Comunicación.

Gráfico 2. Informes Estadísticos y Situacionales en Materia de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad



De conformidad con lo planificado, se observa en la gráfica anterior que el subproducto Informes Estadísticos y Situacionales en Material de Seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad, alcanzó el 100% de la programación anual en 2022 con un total de 278 informes.

INFORMES DE AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De igual forma que con el subproducto anterior, se cumplió con la elaboración de 3 informes de avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del SNS, cumpliendo con el 100% de la meta prevista para 2022.



Vinculado a lo anterior, al cierre del año 2022 la STCNS elaboró más de 260 reportes que contribuyeron a la toma de decisiones de alto nivel del Consejo Nacional de Seguridad.

Los reportes elaborados presentados durante el año, son el análisis de las estadísticas de criminalidad en el país y

que se basan en la información publicada por el Ministerio de Gobernación a través de la Plataforma para la Comunicación de Datos Estadísticos de la Incidencia Criminal – PLADEIC –, así como de la información del Instituto Nacional de Estadística, la cual se clasificó y organizó en las siguientes secciones:

- *Delitos contra la Vida*
- *Delitos contra la Vida, la Libertad*
- *Delitos contra el Patrimonio*
- *Estadísticas de la República de Guatemala por Departamentos*

4.1.4 Comisión de Asesoramiento y Planificación - CAP -

La Comisión brindó el asesoramiento, acompañamiento, apoyo, articulación, seguimiento y monitoreo a todas las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad y del Consejo Nacional de Seguridad, dando cumplimiento a las 73 acciones estratégicas que derivan en 236 actividades de consecución, contenidas en el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación -PESN- 2020-2024.

Asimismo formuló y propuso la Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación

y el Plan Estratégico de Seguridad de la Nación (Instrumentos Aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad) incluidos en la Actividad 006, la cual se encuentra identificada como **Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación**, la misma contempla el producto Socialización informes del Plan y **Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y Avances sobre el Establecimiento de la Carrera Profesional para el Sistema Nacional de Seguridad** y sus tres (3) subproductos:

- *Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad*
- *Informes para toma de decisiones de asesoría técnica para el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad*
- *Informe de avances sobre el establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad*



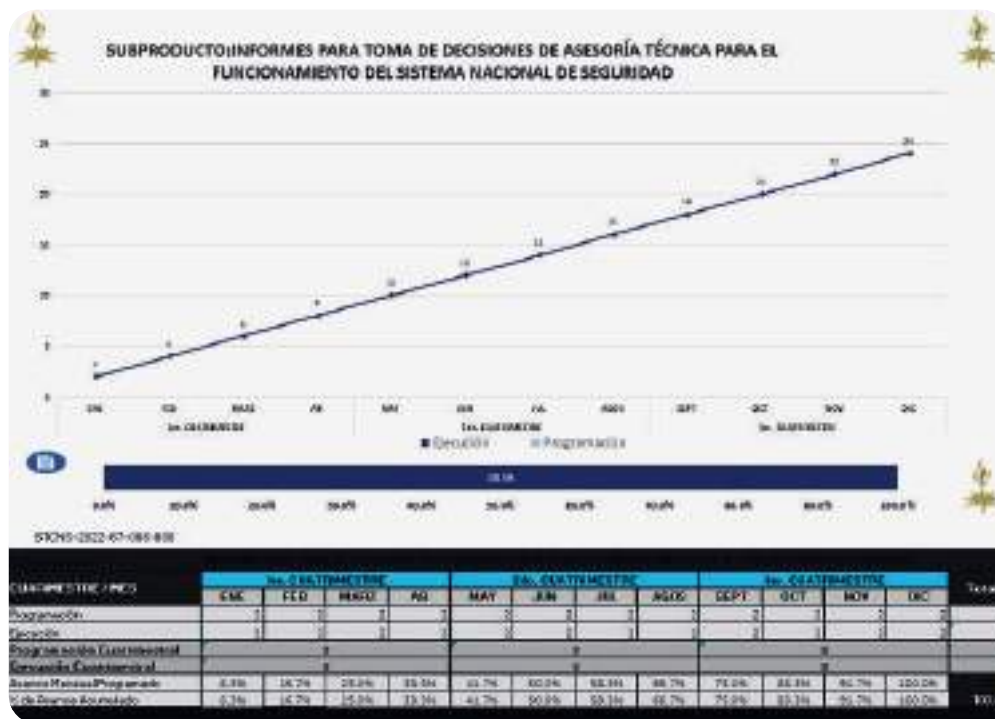
A continuación se presentan gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución anual de cada uno de los subproductos de la Comisión de Asesoramiento y Planificación, que muestran el total cumplimiento de su programación anual:

Gráfico 3. Personas Socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad



Se observa en la gráfica anterior que el subproducto Personas Socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad alcanzó el 100%, de la programación anual y se ha ejecutado conforme a lo proyectado para el cierre del año.

Gráfico 4. Informes para Toma de Decisiones de Asesoría Técnica para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad



Se observa en la gráfica anterior que el subproducto Informes para la Toma de Decisiones de Asesoría Técnica para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad alcanzó el 100%, de la programación anual y se ejecutó según lo previsto.

INFORME DE AVANCES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

El subproducto Informes de Avances sobre el Establecimiento de la Carrera Profesional del Sistema Nacional de Seguridad, con la presentación del informe anual, se cumplió con al 100% de ejecución conforme a lo programado para 2022.

De igual manera, se brindó asesoría en el diagnóstico, análisis y levantamiento de información, a través del llenado de matrices para dar seguimiento al cumplimiento del plan de acuerdo con las actividades realizadas, los programas

presupuestarios, la temporalidad de las operaciones, el impacto, los enlaces interinstitucionales, los responsables y los corresponsables de las acciones estratégicas.

Se asesoró a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad en los siguientes temas:

- *Propuesta de Trabajo para la Validación y Aprobación de la Estrategia Nacional para el Combate del Delito de Extorsión*
- *Dictamen de Opinión al Proyecto de Convenio Internacional sobre la Lucha Contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos del Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-.*



- *Propuesta para la Implementación del Catálogo Nacional de Infraestructuras Críticas*
- *Participación en el Comité Nacional de Seguridad Cibernética para Fortalecer la Seguridad Cibernética de Instituciones con Alto Valor Estratégico a Nivel Nacional*
- *Análisis de la conflictividad en Sololá dentro de los territorios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán*
- *Análisis de la Declaración de los Estados parte de la Convención Interamericana contra el Terrorismo CICTE - OEA*
- *Asesoramiento, recomendaciones y líneas de acción por temas de soberanía del territorio guatemalteco*



4.2 Distribución de las Actividades para el Cumplimiento del Programa 68 – Estudios Estratégicos en Seguridad

El Reporte Analítico de Ejecución de Metas Físicas y Financieras emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- reporta el avance de la ejecución de sus metas.

Al respecto, éste establece dos (2) actividades que vinculan a dos (2) productos y cuatro (4) subproductos que se presentan en la tabla siguiente:

Actividad 001 - Dirección y Coordinación

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Dirección y Coordinación / Convocatoria interinstitucionales para la formación académica

Actividad 002 - Profesionalización, Especialización y Capacitación

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación
- 2 Personas capacitadas en temas de Seguridad Nacional
- 3 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad
- 4 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad

A continuación, se presentan los cuadros de ejecución de las metas físicas del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad en el Programa 68, en respuesta a las actividades, productos y subproductos registrados en el Sistema de Gestión.

La actividad 001 se encuentra identificada como Dirección y Coordinación, la misma contiene un producto y un subproducto que responden al mismo nombre.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

La Dirección y Coordinación se ejecutó conforme a lo planificado, al cierre del año, alcanzando el 100%, de la programación.

La actividad 002, se encuentra identificada como Profesionalización, Especialización y Capacitación, la misma

contiene un producto que responde al nombre de Recurso Humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación y los 3 subproductos siguientes:

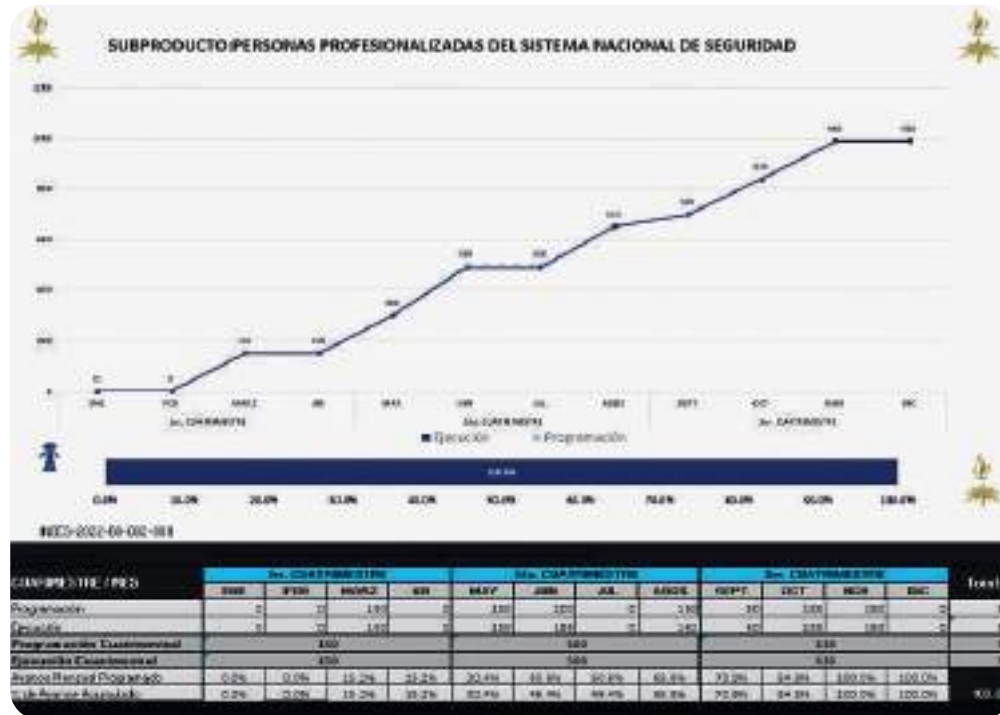
- A** Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad
- B** Personas Profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad
- C** Personas Capacitadas en Temáticas de Seguridad Nacional

Gráfico 5. Personas Especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad



En este subproducto se logró cumplir con las metas físicas programadas en el año, realizando un aumento en el mes de noviembre para lograr el 100% de ejecución.

Gráfico 6. Personas Profesionalizadas en Temas de Seguridad Nacional



En este subproducto se logró cumplir con las metas físicas programadas en el año, realizando un aumento en el mes de noviembre para lograr el 100% de ejecución.

Gráfico 7. Personas Capacitadas en Temas de Seguridad Nacional



Este subproducto se ejecutó conforme a su programación. Como se observa al cierre del año, alcanzó el 100 % sobre la programación.

Gracias a la cooperación del Gobierno de la República de China – Taiwán, se continuó utilizando la plataforma académica virtual, durante todo el primer semestre de 2022. Esta plataforma cuenta con una interfaz amigable y de fácil acceso para los usuarios, con la que el INEES pudo potencializar su cobertura.

Tras el vencimiento de la licencia, gracias al apoyo de la administración

del Presidente Alejandro Giammattei, se renovaron los servicios virtuales para el segundo semestre del año, logrando al final del ejercicio fiscal del año 2022 un total de 2,750 personas formadas, dentro de las cuales encontramos al recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad, sociedad civil, así como otras instituciones de Gobierno e instituciones nacionales e internacionales, con un enfoque de género e inclusión.

4.3 Distribución de las Actividades para el Cumplimiento del Programa 69 – Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

De acuerdo al Reporte Analítico de Ejecución de Metas Físicas y Financieras, emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, se evidencia el avance de ejecución de metas relacionado con 2 actividades que vinculan a 2 productos y 2 subproductos, lo cual se presenta en la tabla siguiente:

Actividad 001 - Dirección y Coordinación

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Dirección y Coordinación / Informes al Consejo Nacional de Seguridad, sobre las inspecciones realizadas a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad
- 2 Dirección y Coordinación / Informes al Consejo Nacional de Seguridad, sobre las inspecciones realizadas a las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad

Actividad 009 - Inspecciones y Control Interno

PRODUCTO / SUBPRODUCTO

- 1 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad
- 2 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad

La actividad 001, se encuentra identificada como Dirección y Coordinación, la misma contiene un producto y un subproducto que responde al mismo nombre.

La IGSNS elaboró y presentó 12 Informes Ejecutivos al Consejo Nacional de Seguridad, en los cuales dio a conocer

los resultados de las inspecciones realizadas mensualmente para describir el estado de cumplimiento de los controles internos en las unidades inspeccionadas y establecer las áreas de oportunidad de mejora identificadas con las respectivas recomendaciones para su fortalecimiento.



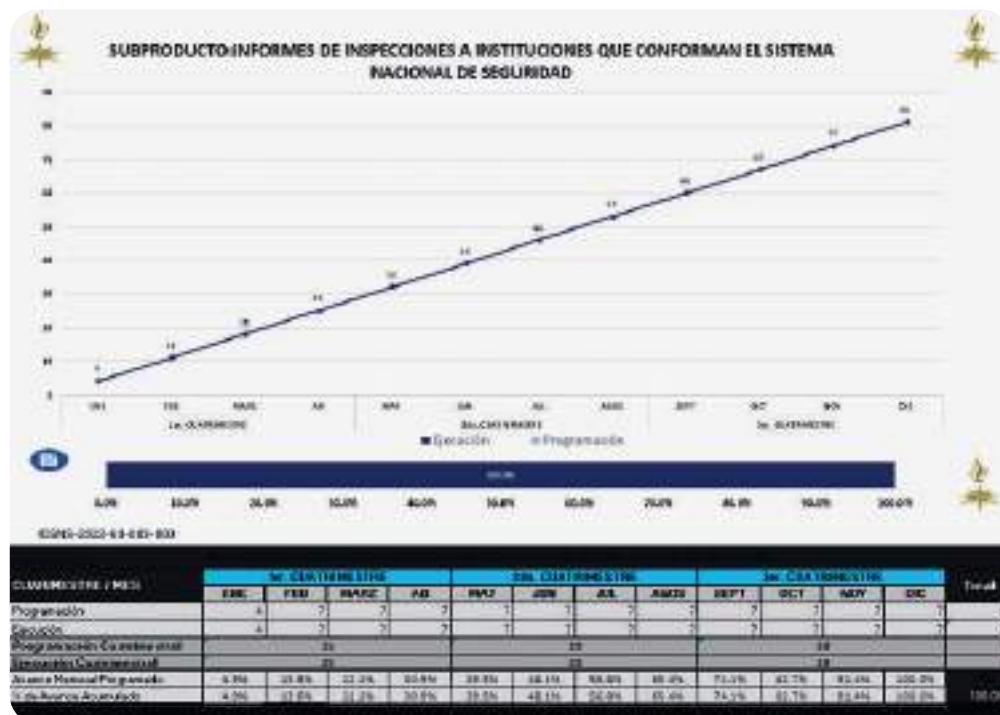
Este subproducto se ejecutó conforme a su programación, alcanzando el 100 % sobre la programación anual.

La actividad 009, se encuentra identificada como Inspecciones y Control Interno, la misma contiene un producto con el nombre de Informes de Inspecciones a Instituciones que Conforman el Sistema Nacional de Seguridad y un subproducto que responde al mismo nombre.



A continuación se presentan gráficamente los aspectos más relevantes sobre la ejecución anual acumulada de dicho subproducto y su cumplimiento conforme a la programación 2022.

Gráfico 8. Informes de Inspecciones a Instituciones que Conforman el Sistema Nacional de Seguridad



Este subproducto se ejecutó conforme a su programación. Como se observa al cierre del año se alcanzó 100%, sobre la programación anual.

A efecto de fortalecer las relaciones interinstitucionales y favorecer la cooperación, la -IGSNS- realizó la actividad: “Reunión de coordinación y comunicación interinstitucional entre instancias de control e inspectorías del Sistema Nacional de Seguridad”.

En lo referente a dar continuidad al trabajo coordinado para el próximo año, la -IGSNS- realizó reuniones con las autoridades de las instancias de control e inspectorías, en las cuales presentó la calendarización de actividades del Plan Anual de Inspecciones 2023.

Derivado de las actividades de inspección, elaboración de informes, fortalecimiento y coordinación, se logró lo siguiente:

Se llevaron a cabo inspecciones de los controles internos en las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, dando cumplimiento a 101 actividades de inspección establecidas en el Plan Anual de Inspecciones 2022, con ello se cumplió con lo programado en la Actividad 009 del Programa 69 para el año 2022.

Cumplir con el 100% de lo programado respecto a las metas correspondientes al programa 69 en la actividad 001 durante el año 2022, siendo esta Dirección y coordinación, lo cual se traduce en 12 Informes Ejecutivos entregados al Consejo Nacional de Seguridad.





“Una de las verdaderas pruebas del liderazgo es la capacidad de reconocer un problema antes de que se convierta en una emergencia”

Arnold Glasow



4.4 Ejecución Financiera y Auditoría del Gasto

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Al cierre fiscal del año 2022, se ejecutó la cantidad de veintisiete millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y dos quetzales con 36/100 (Q. 27,661,862.36), lo cual significó un 96.05% del presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora.

En el cuadro siguiente se puede observar la asignación y porcentaje de ejecución presupuestaria por Programa y relacionado a cada institución responsable según la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad al finalizar el año 2022.

Ejecución del Presupuesto por Programa e Institución Responsable

Programa	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
67 – STCNS/CAP	Q. 14,800,230.00	Q. 14,158,656.35	95.67%
68 – INEES	Q. 7,000,000.00	Q. 6,846,234.17	97.80%
69 – IGSNS	Q. 6,999,770.00	Q. 6,656,971.84	95.10%
Total:	Q. 28,800,000.00	Q. 27,661,862.36	96.05%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN -

RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DEL PERÍODO

Con respecto a los resultados económicos y financieros, al cierre del año 2022, se presenta el resumen siguiente:

Resultados Económicos y Financieros	
Gastos corrientes	Q. 26,913,624.44
Gastos de capital (Inversión)	Q. 748,237.92
Total	Q. 27,661,862.36

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental - SICOIN -

INVERSIÓN

El grupo de gasto de inversión 300 (propiedad, planta, equipo e intangibles) se destinó a la adquisición de equipo, que permitió dar cumplimiento al Decreto 5-2021, **Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos**.

El rubro de inversión asignado ascendió a Q.995,850.00 del cual se ejecutó Q.748,237.92; cifra que representa el

75.14 % del presupuesto total vigente al grupo de gasto 300, lo cual será de utilidad para modernización de la gestión administrativa por medio de la Simplificación, Agilización y Digitalización de trámites Administrativos, utilizando la tecnologías de información y comunicación, para facilitar la interacción entre personas individuales, jurídicas y dependencias del Estado.

Es importante señalar que es la inversión más grande que se ha realizado en este rubro desde el año 2012, evidenciando el compromiso de la Administración del Presidente Alejandro Giammattei en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional y especialmente la agilización y simplificación de trámites.

*“La honestidad es un regalo muy caro.
No la esperes de gente barata”*

Warren Buffett

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Durante el ejercicio fiscal 2022, la Unidad de Auditoría Interna de la Secretaría Técnica elaboró y presentó el Plan Anual de Auditoría -PAA-, garantizando el cumplimiento del 100% de las auditorías programadas; asimismo, se supervisó ocho auditorías realizadas en el INEES y siete realizadas en la IGSNS.

Del resultado de las auditorías realizadas, se emitió los informes y las recomendaciones correspondientes, las cuales fueron implementadas en su totalidad durante el ejercicio fiscal 2022, lo que permitió mejorar los procesos existentes por medio del fortalecimiento del control interno.



Además, se generó cuatro informes de Evaluación Interna para el Secretario Técnico sobre los resultados de la evaluación a la gestión del personal de las Unidades de Auditoría Interna de la Secretaría Técnica y las Unidades de Apoyo (INEES e IGSNS) y el informe Global sobre los resultados y logros obtenidos para 2022.

Se atendió la totalidad de los requerimientos realizados por la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas.



“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

Nelson Mandela

4.5 Transparencia, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental y Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos



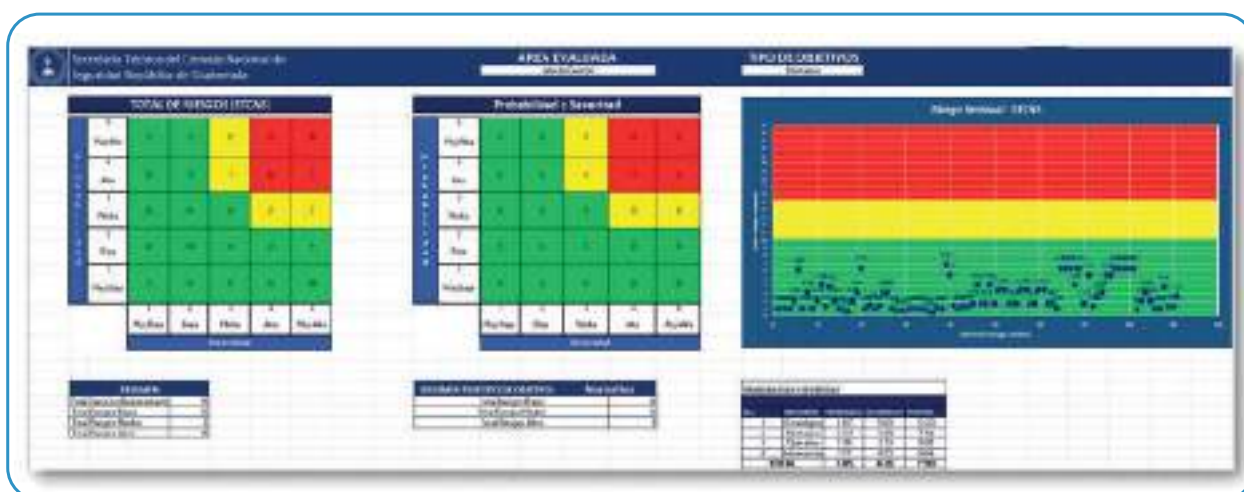
SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL - SINACIG -

Con relación al Acuerdo Número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas, que aprueba el SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL (SINACIG), es importante señalar que se

dió cumplimiento durante el año 2022 con todos los compromisos adquiridos en pro de esta normativa, en donde se concluyó con los siguientes logros importantes:

- *Se cumplió con el 100% de ejecución del Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos que permite el establecimiento de controles internos para mitigar los riesgos*

Gráfico 9. Gráfica de Matriz de Riesgo



- *Se finalizó e implementó las Normativas Financiera y Administrativa*
- *Se implementaron los procesos de mejora continua para el desarrollo de las actividades, resaltando en importancia: la estandarización de formatos y códigos, así como la implementación del cajetín institucional, vinculado a los mecanismos de control y registro, como instrumentos previos a la implementación de un sistema integrado de gestión de la calidad*
- *Se creó el Código de Ética, su Reglamento y la Política Anticorrupción para las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad, contando con una programación anual de seguimiento, inducciones y capacitaciones*

SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (DECRETO 05-2021)

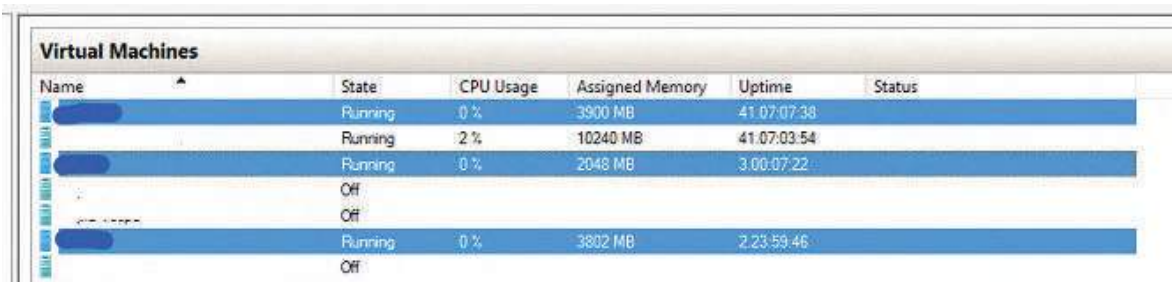
Como se explica en el apartado 4.5 de este documento, en referencia a la ejecución presupuestaria dirigida a Inversión, durante 2022 la STCNS invirtió más de setecientos treinta mil quetzales en equipo que estará vinculado a la Simplificación de Trámites Administrativos, esto en fortalecimiento a la utilizando las TIC's para facilitar la interacción y la agilización de trámites, la utilización de la Plataforma de Educativa y la implementación de la Plataforma de Gestión Documental.

Asimismo, la automatización de procesos permitió gestionar la evaluación del desempeño en tiempo real, haciendo efectiva la generación de resultados inmediatos para su seguimiento oportuno.

Principales destinos de la inversión en equipo e implementación de procesos:

● *Infraestructura de Servidores*

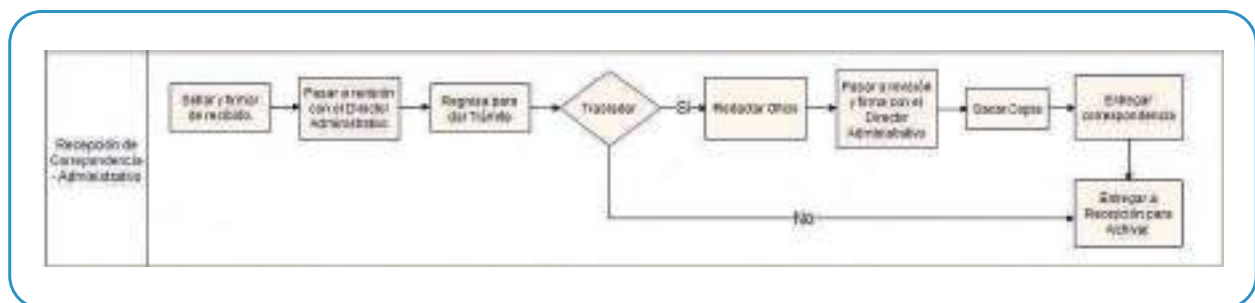
Implementación de la infraestructura necesaria para la implementación de “Sistema de Gestión Documental”, la cual consta de 5 servidores para su funcionamiento óptimo; asimismo, aumento de recursos tecnológicos para la página web de la Secretaría Técnica.



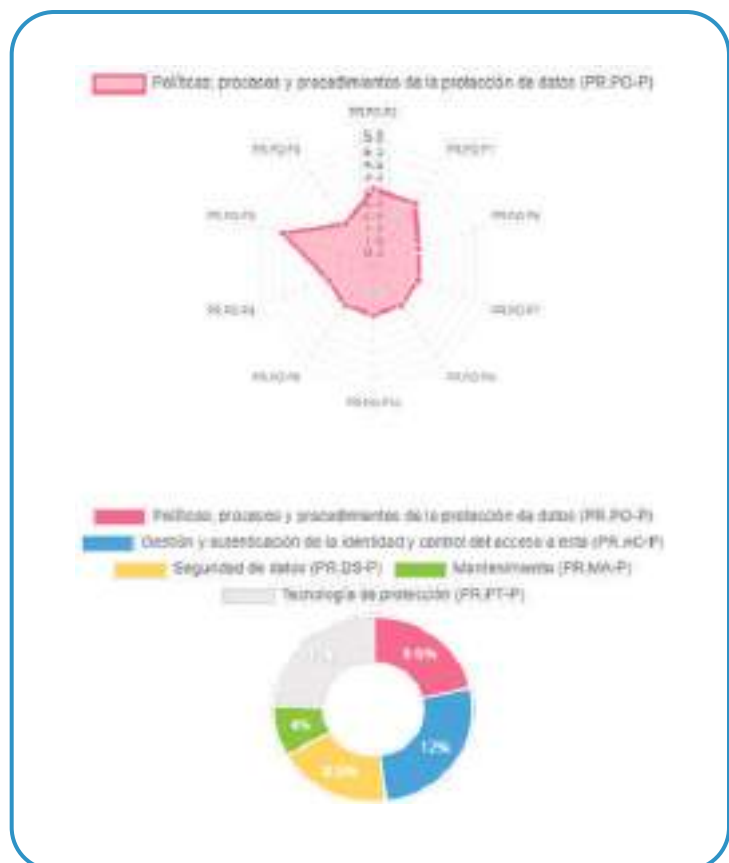
Name	State	CPU Usage	Assigned Memory	Uptime	Status
[Redacted]	Running	0 %	3900 MB	41:07:07:38	[Redacted]
[Redacted]	Running	2 %	10240 MB	41:07:03:54	[Redacted]
[Redacted]	Running	0 %	2048 MB	3:00:07:22	[Redacted]
[Redacted]	Off				[Redacted]
[Redacted]	Off				[Redacted]
[Redacted]	Running	0 %	3802 MB	2:23:59:46	[Redacted]
[Redacted]	Off				[Redacted]

Hostname	Tipo	Observaciones	RAM Total	% Uso RAM	Storage Total	% Uso Storage
[Redacted]	Físico	Hyper-V	36 GB	37%	3515.6 GB	6%
[Redacted]	Virtual	STCNS Webpage	8 GB	28%	120.0 GB	49%

- **Mejora de la gestión, operación y monitoreo de la red LAN a nivel de conmutadores**
- **Evaluación, diagnóstico y adquisición de equipo necesario para la digitalización de documentos para el “Sistema de Gestión Documental”**



- **Seguridad Informática**
- **Diagnóstico de Madurez con base al Framework NIST**



- **Actualización de equipos de seguridad, comunicación y analizador de tráfico a la versión más reciente**

Firmware	v7.2.2 build1255 (Feature)
Mode	NAT
System Time	2023/01/25 15:56:05
Uptime	111:23:40:37

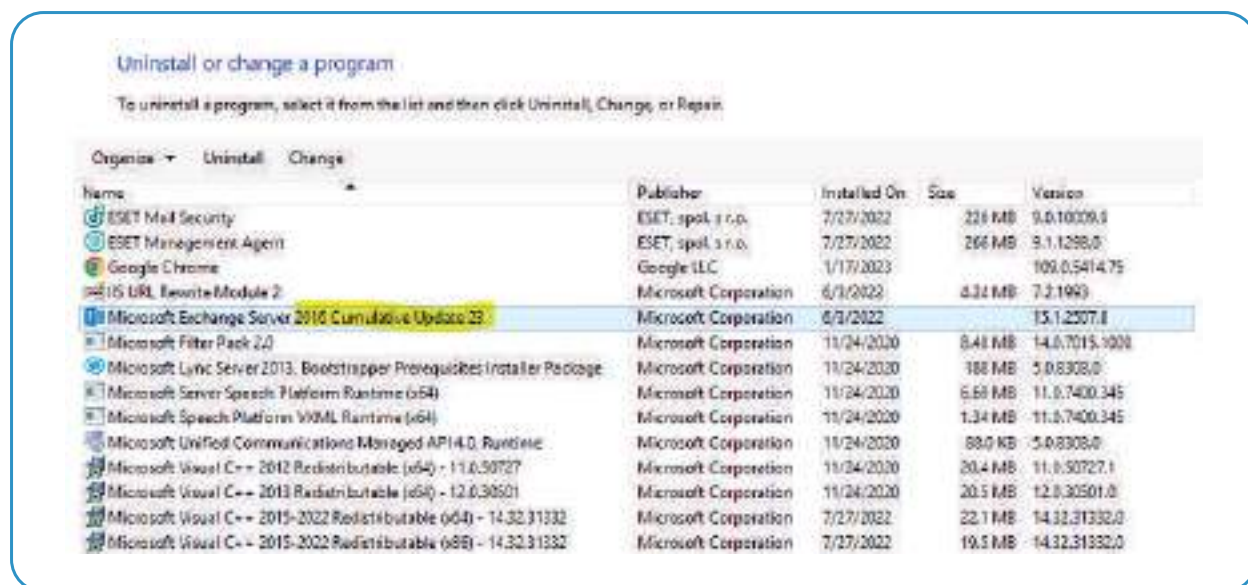
- **Incremento de cobertura de clientes de Antivirus para cubrir el 100% de equipos de escritorio y portátil de la STCNS y actualización a la versión más reciente**

Tip	Nombre equipo	Operador	Estado	Resolución	Fecha	Asignado
STCNS	STCNS - Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad			STCNS - Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad		
STCNS	STCNS - Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad			STCNS - Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad		

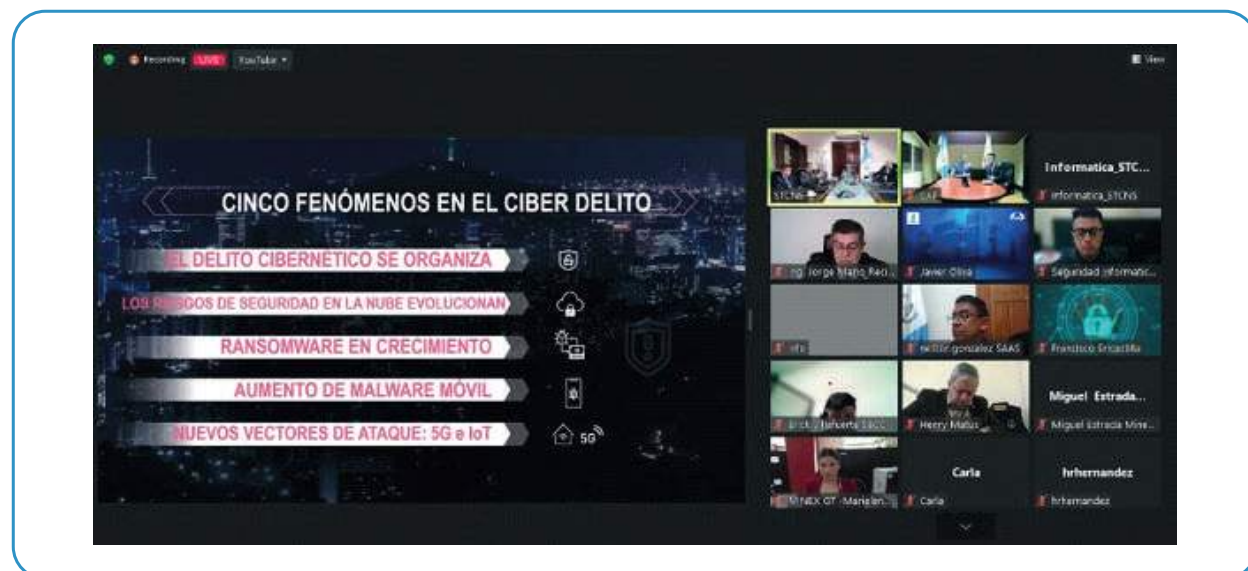
About

<p>  ESET NOD32 ANTIVIRUS, versión 14.5.1.2150 ESET NOD32 ANTIVIRUS, versión 14.5.1.2150 Copyright © 1992-2022 ESET, spol. s r.o. All Rights Reserved. ESET is a registered trademark Microsoft Windows Desktop Operating System, Version 10.0.22000 </p>															
<p> Connecting Client: 178 Active Licenses: 1 License Management </p>															
<p>Installed Components:</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NAME</th> <th>VERSION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>eset-nod32</td> <td>14.5.1.2150</td> </tr> <tr> <td>eset-nod32-remote</td> <td>14.5.1.2150</td> </tr> <tr> <td>eset-nod32-remote</td> <td>14.5.1.2150</td> </tr> <tr> <td>eset-nod32-remote</td> <td>14.5.1.2150</td> </tr> <tr> <td>eset-nod32-remote</td> <td>14.5.1.2150</td> </tr> <tr> <td>eset-nod32-remote</td> <td>14.5.1.2150</td> </tr> </tbody> </table>	NAME	VERSION	eset-nod32	14.5.1.2150	eset-nod32-remote	14.5.1.2150	eset-nod32-remote	14.5.1.2150	eset-nod32-remote	14.5.1.2150	eset-nod32-remote	14.5.1.2150	eset-nod32-remote	14.5.1.2150	
NAME	VERSION														
eset-nod32	14.5.1.2150														
eset-nod32-remote	14.5.1.2150														
eset-nod32-remote	14.5.1.2150														
eset-nod32-remote	14.5.1.2150														
eset-nod32-remote	14.5.1.2150														
eset-nod32-remote	14.5.1.2150														

- **Actualización en parches de seguridad del servidor de correo electrónico de una versión CU18 a una CU23 y servidores de dominio**



- **Gestión para videoconferencias en temas de seguridad de la información a nivel de dependencias del Estado**





“Existen dos tipos de instituciones: las que han sido hackeadas y las que aún no saben que fueron hackeadas”

John Chambers



SCIENTIA VIGEMUS

COSEJUE

COMANDO
SUPERIOR
DE
EDUCACIÓN

HONOR
DEBER
VALOR
LEALTAD

UNIÓN
FORTITUD
EFICIENCIA
VERDAD

2022-
2023

MEMORIA
DE LABORES
TERCER AÑO DE GOBIERNO



05

OTRAS ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL SEGURIDAD CIBERNÉTICA EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA

Este esfuerzo liderado por el INEES, y con el respaldo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y otras dependencias de apoyo al CNS, se desarrolló el 12 y 13 de julio del año 2022 en las instalaciones del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala –COSEDE-, el cual contó con más de 1160 participantes en modalidad virtual y más de 300 servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad en modalidad presencial.



CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL INEES

Durante este período se suscribieron seis nuevos convenios de cooperación académica, con: Colegio de Altos Estudios Estratégicos de la República de El Salvador –CAEE-; Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales –IMEESDN-; Instituto

Centroamericano de Administración Pública –ICAP-; Fundación Universitaria Iberoamericana –FUNIBER-; Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República –SBS-; y, Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN - CPCC -

Durante el año 2022, en el marco del cumplimiento del Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo de la CPCC, la STCNS ha participado de manera efectiva en el proceso para prevenir y combatir la corrupción.



REPRESENTACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL Y ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL

Dentro de las representaciones internacionales, podemos mencionar:

- **Curso “Crimen Organizado Transnacional” en el Centro Europeo de Estudios en Seguridad George C. Marshall, en Garmisch- Partenkirchen Alemania.**



- **Seminario “Implicaciones Políticas y Estratégicas de la Resolución UNSCR 1325 Mujeres Paz y Seguridad”, impartido en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, Washington D.C.**
- **Seminario “Implicaciones Políticas y Estratégicas de la Resolución UNSCR 1325 Mujeres Paz y Seguridad”, impartido en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, Washington D.C.**

- *Curso “Gobernanza en Defensa”, impartido en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, Washington D.C.*
- *Curso “Estrategia y Política de Defensa”, impartido por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, en Washington D.C.*



SEMINARIO INTERNACIONAL NUEVO ORDEN PÚBLICO – ECONÓMICO MUNDIAL

Participación del Secretario Técnico Héctor Ernesto Orellana y de Jorge Francisco Girón Mendizábal, Director General de INEES, en el Seminario Internacional Nuevo Orden Público – Económico Mundial, desarrollado por el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales IMEESDN.



DIPLOMADO EN FUNCIONES DE INSPECTORÍA CON ÉNFASIS EN CONTROLES INTERNOS – FICI – DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad impulsó el Diplomado en Funciones de Inspectoría con Énfasis en Controles Internos en coordinación con el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

La capacitación de treinta y tres (33) servidores públicos de las instancias de control e inspectorías de las diferentes

instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, se alcanzó gracias a la colaboración, trabajo coordinado y cooperación de la IGSNS y el INEES, logrando con ello el fortalecimiento de las instancias de control e inspectorías, el desarrollo de los controles internos y la mejora continua de la función de inspectoría.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS DE CONTROL E INSPECTORÍAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad durante el año 2022, brindó asesoría a las siguientes inspectorías:

- *Inspectoría General de la Dirección General de la Policía Nacional Civil.*
- *Inspectoría General del Régimen Penitenciario.*
- *Inspectoría General de la Procuraduría General de la Nación.*

Con el desarrollo de las asesorías se logró promover la comprensión y conocimiento del marco legal que establece las condiciones para un funcionamiento coordinado, eficaz y eficiente de las instituciones del SNS.



COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INSTANCIAS DE CONTROL E INSPECTORÍAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, con el objetivo de fomentar y fortalecer la comunicación entre las instancias de control e inspectorías de los Ministerios e Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, logró realizar la reunión interinstitucional contando con la participación de los inspectores y representantes de las instancias de control.

Se presentaron las conferencias de la Relevancia del Control Interno

Institucional en la Administración Pública y Funciones de la Inspectoría de Transparencia y Métricas perteneciente a la Inspectoría General del Ejército.

Se desarrolló un panel foro en el cual se abordaron temas de comunicación estratégica interinstitucional en materia de controles internos, generación de diálogos orientados al intercambio de opiniones, planteamiento de preguntas y reconocimiento de experiencias de cada institución.

RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PROTECCIÓN DEL EDIFICIO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Durante el año 2022, se continuó dando relevancia a la protección del edificio histórico de la STCNS, esto como una forma de proteger y preservar el valor del patrimonio del Estado.

Con la estrecha colaboración del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Guatemala,

pudo realizarse las siguientes acciones preventivas en el sistema de drenajes y algunas áreas de la mampostería en paredes y oficinas. Algunas de las acciones referidas se muestran a continuación:

Reparación de drenajes

Se cambió toda la tubería de concreto por tubos de PVC y se reconstruyeron cajas de registros de drenajes para evitar el continuo colapso de las líneas y mejorar la circulación de sólidos.

Antes



Durante





Después



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



Antes



Después



EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS: CAMBIO DE TUBOS DE LUZ A SISTEMA LED Y REDUCCIÓN DE LA CARGA EN LOS CIRCUITOS INTERNOS





**MEMORIA
DE LABORES**
TERCER AÑO DE GOBIERNO

**2022-
2023**



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO NACIONAL
DE SEGURIDAD